

ACTA DE RECOMENDACION DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II No. CAQ-MC-02-2026.

En atención a la delegación suscrita por el Gerente (E) de la Seccional Caquetá, el Comité Evaluador designado para la invitación pública CAQ-MC-02-2026 se procederá a:

PUNTOS A TRATAR

1. Presentación del informe de evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.
2. Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas al informe de verificación y evaluación de la propuesta, de ser procedente.
3. Análisis y recomendación al ordenador del gasto o quien se designe, sobre la adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso de selección CAQ-MC-02-2026.

DESARROLLO

- 1) **Presentación del resultado del informe de verificación y evaluación por parte del Comité Evaluador designado para el proceso de selección.**

Dentro del término establecido para la verificación y evaluación de las propuestas presentadas con ocasión al proceso de mínima cuantía **CAQ-MC-02-2026** Cuyo objeto es “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICOMECAÁNICA Y DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL ICA, SECCIONAL CAQUETÁ.**”, con un presupuesto oficial estimado en la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (18.410.000) MONTO AGOTABLE, INCLUIDO IVA**, incluidos todos los impuestos, gastos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que generen la ejecución del objeto contractual, el comité evaluador, a continuación presenta los respectivos informes:

De conformidad con el cronograma establecido, el día 17 de abril de 2026, se efectuó el cierre del Proceso de Mínima Cuantía **CAQ-MC-02-2026** en el cual se recepcionó las siguiente (s) propuesta(s), quien presentó su oferta a través de la plataforma SECOP II, en el tiempo establecido en el cronograma del proceso.

RELACIÓN DE PROPUESTAS RECIBIDAS:

LISTA DE OFERTAS				
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
760) MANTENIMIENTO ICA Florencia Caquetá 2026	GEC S.A.S.	Oferta en evaluación	16/04/2026 8:13 PM	18.410.000 COP
OFERTA ECONÓMICA CAQ-MC-02-2026 ICA	REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTONET	Oferta en evaluación	16/04/2026 6:15 PM	18.410.000 COP

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 7 Calles 20 - 21 Frente al Terminal de Transporte, Barrio Ricaurte, Florencia, Caquetá

Conmutador: 3004628323

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Que, de acuerdo con el proponente con el menor precio, el orden que se tuvo para evaluar es el siguiente:

N°	NOMBRE PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR OFERTADO SECOP II	VALOR UNITARIO SUMADO
1	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S	LUZ ANDREA PRADA SAMBONI	\$18.410.000	\$25.243.795
2	REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTONET	JOSE IGNACIO MEJIA ROMERO	\$18.410.000	\$26.150.000

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento de mínima cuantía, Se procedió a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes, técnicos y económicos por parte del proponente que OFERTÓ EL MENOR VALOR UNITARIO:

GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S

Que, conforme al orden de elegibilidad en es la oferta presentada por GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S, sin embargo, el comité evaluador procedió a requerirla para que aclare algunos aspectos de carácter habilitante en el término legal obteniendo la subsanación total de la misma.

2) Lectura, análisis y respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes al informe de verificación y evaluación de las propuestas, de ser procedente.

Conforme a la evaluación realizada en la parte técnica, jurídica y económica realizada inicialmente y luego de vencido el plazo de traslado a las observaciones y subsanaciones a los informes de evaluación en virtud del cronograma del proceso contractual publicado, el proveedor GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S dio respuesta y **CUMPLIÓ** con la totalidad de requisitos solicitados.

Detalles de mensaje		
Referencia interna:	CAQ-MC-02-2026	
Descripción del proceso	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA	
Delaware:	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC SAS	
Usuario:	LUZ ANDREA PRADA SAMBONI	
Fecha:	17 horas de tiempo transcurrido (21/04/2026 3:07:07 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	
Referencia del mensaje	CO1.MSG.9314190	
Tipo de mensaje:	General	
Asunto:	01 SUBSANACIÓN CAQ-MC-02-2026	
Anexos	Documento	Nombre del documento Detalle
	2) FEBRERO.pdf	2) FEBRERO.pdf Detalle
	3) MARZO.pdf	3) MARZO.pdf Detalle
	11) NOVIEMBRE.pdf	11) NOVIEMBRE.pdf Detalle
	10) OCTUBRE.pdf	10) OCTUBRE.pdf Detalle
	12) DICIEMBRE.pdf	12) DICIEMBRE.pdf Detalle
	ACLARACIÓN RNMC.pdf	ACLARACIÓN RNMC.pdf Detalle
	1) ENERO.pdf	1) ENERO.pdf Detalle
	Exportar todos	

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)

Dirección: Carrera 7 Calles 20 - 21 Frente al Terminal de Transporte, Barrio Ricaurte, Florencia, Caquetá

Conmutador: 3004628323

Correo: contactenos@ica.gov.co

Página web: www.ica.gov.co

Por lo anterior, se estableció que la propuesta presentada por el oferente GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S **QUEDA HABILITADA** y teniendo en cuenta que el Comité Evaluador estableció que el proponente **CUMPLE** con todas las condiciones exigidas en la invitación pública y en los documentos que hacen parte del proceso de selección **CAQ-MC-02-2026**, teniendo el siguiente consolidado final:

Nombre del proponente	GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S
Requisitos habilitantes, evaluación técnica y económica de la oferta	
Requisitos y documentos de contenido jurídico	CUMPLE
Requisitos y documentos de contenido técnico	CUMPLE
Propuesta Económica	CUMPLE

Que, dentro del plazo para presentar observaciones a los informes de evaluación en virtud del cronograma del proceso contractual publicado, no se recibieron otras observaciones al informe a las del proponente GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S mediante el cual realizó aclaraciones y aportó documentos.

3) Análisis y recomendación al ordenador del gasto o quien se designe, sobre la adjudicación y/o declaratoria de desierta del proceso de selección CAQ-MC-02-2026.

Por lo anteriormente expuesto, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto o a quien se designe, con fundamento en las evaluaciones y el cumplimiento de los requisitos habilitantes y técnicos, conforme se deja constancia durante el transcurso del proceso, aceptar la oferta presentada por GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S, identificado con Nit: 900918522-9, representada Legalmente por LUZ ANDREA PRADA SAMBONI quien se identifica con C.C. No. 1117526181. Dirección del domicilio principal: CL 13 N 16 – 86 Barrio: LA VEGA Municipio: Florencia, Caquetá. Correo electrónico: gruemcosas@gmail.com Teléfono comercial: 3115483922, y Teléfono comercial 2: 3134267325

Que el Comité Evaluador estableció que el proponente CUMPLE con todas condiciones exigidas en la Invitación Pública y en los documentos que hacen parte del proceso de selección CAQ-MC-002-2026, por lo cual está habilitado para continuar en el proceso.

Que en el proceso de selección de mínima cuantía CAQ-MC-02-2026, GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S Oferente habilitado, cuyos bienes o servicios cumplen los requerimientos técnicos, jurídicos y el valor de la oferta está por debajo de la disponibilidad presupuestal para el contrato.

Que, una vez realizada la verificación y evaluación de la misma, se recomienda Aceptar la oferta del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CAQ-MC-02-2026 cuyo objeto es: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA Y DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL ICA, SECCIONAL CAQUETÁ.”** por valor

de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (18.410.000) MONTO AGOTABLE, INCLUIDO IVA**, incluidos todos los impuestos, gastos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que generen la ejecución del objeto contractual, al proponente, GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S, identificado con Nit: 900918522-9, representada Legalmente por LUZ ANDREA PRADA SAMBONI quien se identifica con C.C. No. 1.117.526.181.

La misma se da el 22 de abril de 2026,

INTEGRANTES COMITÉ EVALUADOR:

LUZ MYRIAM RIVERA MORALES

CRISTIAN PAUL LOPERA CALDERON



Outlook

Re: Evaluación Oferta CAQ-MC-02-2026 Mantenimiento de Vehículos

Desde Cristian Paul Lopera Calderon <cristian.lopera@ica.gov.co>

Fecha Mié 22/04/2026 10:25

Para Luz Myriam Rivera Morales <luz.rivera@ica.gov.co>

Doctora Luz reciba un cordial saludo

En atención a su comunicado, comedidamente me permito informar que una vez revisadas las Evaluación de la propuesta y el acta de recomendaciones. No tengo reparo en que se continúe el proceso contractual

Quedo atento a cualquier novedad al respecto

Atentamente



Cristian Paul Lopera Calderon
Profesional Universitario
Subgerencia de Protección Vegetal
Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
Gerencia Seccional Caqueta
Carrera 7 entre Calles 20 – 21 Florencia - Caqueta
www.ica.gov.co

De: Luz Myriam Rivera Morales <luz.rivera@ica.gov.co>

Enviado: miércoles, 22 de abril de 2026 9:34 a. m.

Para: Cristian Paul Lopera Calderon <cristian.lopera@ica.gov.co>

Asunto: RE: Evaluación Oferta CAQ-MC-02-2026 Mantenimiento de Vehículos

Atento saludo,

Adjunto informe final y acta de recomendación de adjudicación del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. CAQ-MC-02-2026 cuyo objeto es: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA Y DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL ICA, SECCIONAL CAQUETÁ.”** por valor de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (18.410.000) MONTO AGOTABLE, INCLUIDO IVA**, incluidos todos los impuestos, gastos, tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que generen la ejecución del objeto contractual, al proponente, GRUPO EMPRESARIAL COLOMBIA GEC S.A.S, identificado con Nit: 900918522-9, representada Legalmente por LUZ ANDREA PRADA SAMBONI quien se identifica con C.C. No. 1.117.526.181.

Con la remisión de su respuesta a satisfacción o visto bueno por este medio se entenderá como firma digital del informe de evaluación del mismo para ser publicado en Secop II.

Cordialmente,



Luz Myriam Rivera Morales
Profesional Universitario
Instituto Colombiano Agropecuario - ICA
Seccional Caquetá - Florencia
Carrera 7 calle 20-21 Florencia
Teléfono: 3004628323
Email: luz.rivera@ica.gov.co
www.ica.gov.co

De: Cristian Paul Lopera Calderon <cristian.lopera@ica.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 15:30
Para: Luz Myriam Rivera Morales <luz.rivera@ica.gov.co>
Asunto: RE: Evaluación Oferta CAQ-MC-02-2026 Mantenimiento de Vehículos

Doctora luz reciba un cordial saludo

Una vez revisado el documento adjunto; continuar con el proceso contractual con el evaluado.

Quedo atento a cualquier inquietud o sugerencia al respecto.

Atentamente



Cristian Paul Lopera Calderon
Profesional Universitario
Subgerencia de Protección Vegetal
Instituto Colombiano Agropecuario – ICA
Gerencia Seccional Caqueta
Carrera 7 entre Calles 20 – 21 Florencia - Caqueta
www.ica.gov.co

De: Luz Myriam Rivera Morales <luz.rivera@ica.gov.co>
Enviado: lunes, 20 de abril de 2026 3:14 p. m.
Para: Cristian Paul Lopera Calderon <cristian.lopera@ica.gov.co>
Asunto: Evaluación Oferta CAQ-MC-02-2026 Mantenimiento de Vehículos

Atento saludo,

Adjunto evaluación preliminar para su revisión y observaciones del proceso de selección de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICOMECAÁNICA Y DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL ICA, SECCIONAL CAQUETÁ.”**, con un presupuesto oficial estimado en la suma de **DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (18.410.000) MONTO AGOTABLE, INCLUIDO IVA.**

Con el presente correo se dejará constancia de la evaluación realizada por parte del comité evaluador, con la remisión de su visto bueno por este medio se entenderá como firma digital del informe de evaluación del mismo.

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en sus manos.

Trabajamos con sentido de responsabilidad en el consumo del papel y la protección del medio ambiente. Política Cero Papel en la Administración Pública (Directiva Presidencial 04 de 2012).

Aviso Legal: Este mensaje es de interés exclusivo para la persona o personas a la(s) que va dirigido. Puede contener información confidencial o legalmente protegida. No hay renuncia a la confidencialidad o privilegio por cualquier transmisión mala y/o errónea. Si usted lo ha recibido este mensaje por error, este, todas sus copias y archivos adjuntos, deben ser eliminados de sus sistemas y disco duro inmediatamente y notifique al remitente. Si usted no es el destinatario final, no debe, directa o indirectamente, usar, revelar, distribuir, imprimir o copiar ninguna de las partes de este mensaje.

This message is intended exclusively for the named person or people. It may contain confidential, proprietary or legally privileged information. No confidentiality or privilege is waived or lost by any mistransmission. If you receive this message in error, please immediately delete it, all copies and included files of it from your system, destroy any hard copies of it and notify the sender. You must not, directly or indirectly, use, disclose, distribute, print, or copy any part of this message if you are not the intended recipient. Any views expressed in this message are those of the individual sender.